

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 10 de abril de 2015

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de Río Cuarto, efectuada por el señor Juan Cruz Martínez (DNI N° 38018550), para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar al señor Juan Cruz Martínez (DNI N° 38018550) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

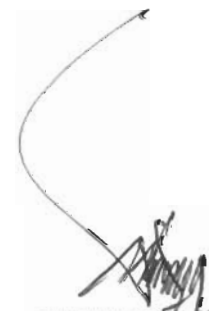
Art. 3°.- Denegar las equivalencias solicitadas en las asignaturas Macroeconomía I, Introducción a las Ciencias Sociales e Historia Económica y Social.

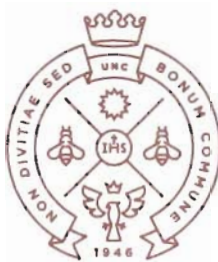
Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 228 / 2015

rv


Sr. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ANEXO

Resolución Decanal N° 222 / 2015

Nombre y Apellido: Juan Cruz Martínez

DNI N° 38018550

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Administración.

PUNTO 1 - CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:							
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES						
	Aprob.	Aplazos					
Introducción a las Matemáticas	Aprob.						
Matematica II	7						

PUNTO 2 - CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Principios y Estructura de la Economía	Unidad N° 8

Dr. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas